



A TODA LA COMUNIDAD DE LA FENO:

A partir de atender los diversos comentarios de la comunidad respecto al uso distinto a actividades académicas de las pantallas ubicadas en las aulas y en el ánimo de optimizar el recurso, y después de haber concluido la prueba piloto, se les informa que a partir del **1o de marzo** del presente año el acceso a **YouTube** en las aulas para fines académicos, se realizará a través de equipos de cómputo (laptop) destinados y asignados para ello.

De este modo, el profesorado que requiera el acceso a YouTube para alguna actividad académica, deberá **solicitar** en el módulo de PC-PUMA el equipo con acceso a dicho recurso.

Es importante señalar, que esta acción no interfiere con el uso de la Red Inalámbrica Universitaria (RIU), por lo que toda la comunidad puede seguir haciendo uso de la misma.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CDMX, 29 DE FEBRERO DE 2024
DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ
SECRETARÍA GENERAL